



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2013

RES. H. N° 0301-13

Expte. N° 5.297/12

VISTO:

La Resolución H N° 150/13 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado **"CONFLICTIVIDAD SOCIAL, TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES Y MUNDO DE LOS TRABAJADORES EN LA ARGENTINA RECIENTE"** a cargo del Dr. Oscar Rubén Videla; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante abril de 2013;

Que oportunamente el Prof. Mario Gustavo Parrón solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado **"CONFLICTIVIDAD SOCIAL, TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES Y MUNDO DE LOS TRABAJADORES EN LA ARGENTINA RECIENTE"** que estará a cargo del Dr. Oscar Rubén Videla y ESTABLECER que el mismo se desarrollará entre los días 01, 02, 03y 04 de julio de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA de Posgrado
Facultad de Humanidades - UNSa